PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA O SI O NO LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA O SI O NO

☑ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN REGIÓN DE VALPARAISO

X	URBANO	RURAL

	70
FE	CHA DE APROBACIÓN
	12-07-2017
	ROL S.I.I.
	6118-59

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° <u>PE/1353-17</u> de fecha <u>7/4/2017</u>
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 1495 de fecha 24.07.2014
- E) El Anteproyecto de Edificación Nº ----- vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº _____ de fecha _____
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº ------ de fecha ------
- H) La solicitud Nº ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN

(N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) 1 CASA con una superficie edificada total de 195.85 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a RESIDENCIAL - VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino SAN DANIEL N° 270 Lote N° 99 , Manzana L.M.11 Localidad o Loteo LOMAS DE MONTEMAR Sector (URBANO - RURAL) URBANO , Zona V10 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO)

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) _____ Plazos de la autorización especial _____
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)



5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

R.U.T.
R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

tomante o totalor occurs bee sor envision (coando corresponda)		R.O	J.1.		
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)	R.U.T.				
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.			
IOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA		
IOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.				
JOSÉ ABARCA MARZÁN					
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.	R.U.T.			
JOSE MIGUEL CALVO FERREIRA					
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.				
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando correspond	R.U.T.				

^(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO 7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

X RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA				
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36, OGUC			
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:					
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:					
OTROS	(especificar)					

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	195,85		195,85
S. EDIFICADA TOTAL	195,85		195,85
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	495,9		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	45%	39,49%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	35%	29,8%	
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDO	os l	3	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		3	



DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE A	COGE EL PROYECTO								(50 00000000000000000000000000000000000
☐ D.F.L N°2 de 1959	Proyección S	ombras Art. 2.	.6.11. OG	UC 🗌	Seg	unda Vivien	da A	Art. 6.2.4. OGUC	<u> </u>
Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobili	aria Beneficio Fus	ión Art. 63 LG	SUC		Con	i. Viv. Econ.	Art	. 6.1.8. OGUC	
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC						,			
Gonjunto Amonico Art. 2.0.4. OGOC	Ollo (Especia	icai)							
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC									
☐ Art. 121 ☐ Art. 122 ☐ Art. 123	Art. 124 Of	ro (Especific	ar)						
EDIFICIOS DE USO PUBLICO			Todo	D Pa	rte	⋈ No			
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBA	DO OSI ONO		RESOL	UCIÓN N	0			DE FECHA	
7.4 NUMERO DE UNIDADES TOTALI	ES DOD DESTINO								
VIVIENDAS	1			(OFICI	NAS			
LOCALES COMERCIALES	<u> </u>					MIENTOS			3
OTRO (ESPECIFICAR)				LOTAG	10117	WILLIATOS			
7.5PAGO DE DERECHOS:									
CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓ	DN			1000				M2 195,85	CLASIFICACIÓN C3
								195,65	CS
PRESUPUESTO		-					1		0.04.000.000
									\$ 34.082.600
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES							6		\$511.239
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS							6		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						9	6	\$511.2	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE							•	\$	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO G.I.M. N° FECHA						4			
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO TOTAL A PAGAR		G.I.M. N°	of all takens	FECHA					£ 544 000
	1		596	le-	CHA				\$ 511.239
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		090		CHA		+		12-07-2017
CONVENIO DE PAGO	N			rE	CHA				

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

JLZ/ARR/FPA/fpa
Distribución:

- Interesado.

- Expdte ING N° PE-1353/17

- Archivo correlativo DOM.

- SII.

- INE.

AT. N°: 00930 / 7/4/2017

OBRAS
OULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES